

LISTADO UGR									
TRABAJADOR	CATEGORIA	TIPO DE CONTRATO	JORNADA	ANTIGÜEDAD	VENCIMIENTO	BRUTO ANUAL	PACTOS	CONVENIO	CODIGO CONVENIO
1	LIMPIADOR/A	300	20,00	01/09/2022		8.089,08 €		LIMPIEZA EDF Y LOCALES DE MELILLA	52000615011999
2	LIMPIADOR/A	300	20,00	08/05/2023		8.089,08 €		LIMPIEZA EDF Y LOCALES DE MELILLA	52000615011999
3	LIMPIADOR/A	300	30,00	28/06/2023		12.133,62 €		LIMPIEZA EDF Y LOCALES DE MELILLA	52000615011999
4	LIMPIADOR/A	510	30,00	10/10/2023		12.133,62 €		LIMPIEZA EDF Y LOCALES DE MELILLA	52000615011999
5	LIMPIADOR/A	200	20,00	17/04/2017		8.662,93 €		LIMPIEZA EDF Y LOCALES DE MELILLA	52000615011999
6	LIMPIADOR/A	300	37,52	17/04/2017		16.251,65 €		LIMPIEZA EDF Y LOCALES DE MELILLA	52000615011999
7	LIMPIADOR/A	300	22,52	18/04/2022		9.108,31 €		LIMPIEZA EDF Y LOCALES DE MELILLA	52000615011999
8	LIMPIADOR/A	510	20,00	01/12/2023		8.089,08 €		LIMPIEZA EDF Y LOCALES DE MELILLA	52000615011999
9	LIMPIADOR/A	300	20,00	09/05/2023		8.089,08 €		LIMPIEZA EDF Y LOCALES DE MELILLA	52000615011999

Estos son los pluses y costes hasta septiembre de 2023, dado que a partir de esta fecha tras la aplicación del RD 660/2023 por el que se regula la concesión directa de subvenciones a empresas de determinados sectores que tengan personas trabajadoras con contratos indefinidos en las ciudades de Ceuta y Melilla, en relación con el artículo 31.1 de Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas, supone un cambio en las bonificaciones a la contratación, con el que se reducen e incluso desaparecen.